

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

En el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla celebrado el día 28 de Junio de 2013, el Grupo Municipal de IULV-CA planteó para su debate y aprobación una moción en torno al tema de la reforma del sistema público de pensiones y de las nefastas consecuencias que podían derivar para millones de pensionistas en nuestro país si al final dicha reforma se llevaba a la práctica (se adjunta moción).

Pues bien, tras el debate plenario de los dos puntos de acuerdo que contenía la moción, el primero fue rechazado por el Grupo Popular no alcanzando votos suficientes para su aprobación, pero en lo referente al segundo punto del acuerdo, todos los grupos votaron afirmativamente, consiguiéndose la unanimidad del Pleno cosa que IULV-CA agradeció, se felicitó por ello y manifestó la importancia del compromiso indisoluble adoptado por todos.

Después de varios meses y como quiera que el gobierno del señor Rajoy en Consejo de Ministros de 27 de Septiembre de 2013 ha decidido poner en marcha la reforma del sistema público de pensiones que contiene a nuestro entender dos elementos, que suponen un gran retroceso en los derechos conquistados tras muchos años de lucha en nuestro país, como son por un lado y en el corto plazo, el cambio en el cálculo para la revalorización anual de las pensiones (a partir de enero de 2014) y que supondría, de llevarse a efecto, una importante pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas, y por otro lado y en el medio plazo (a partir de 2019) el cambio en el cálculo de la pensión inicial ligándola a la esperanza de vida en el momento de la jubilación.

Por todo lo expuesto anteriormente y haciéndonos eco de la gran preocupación que un gran número de pensionistas de nuestra ciudad nos transmiten por esos cambios que pretende aplicar el gobierno del Partido Popular en lo referente a este tema, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

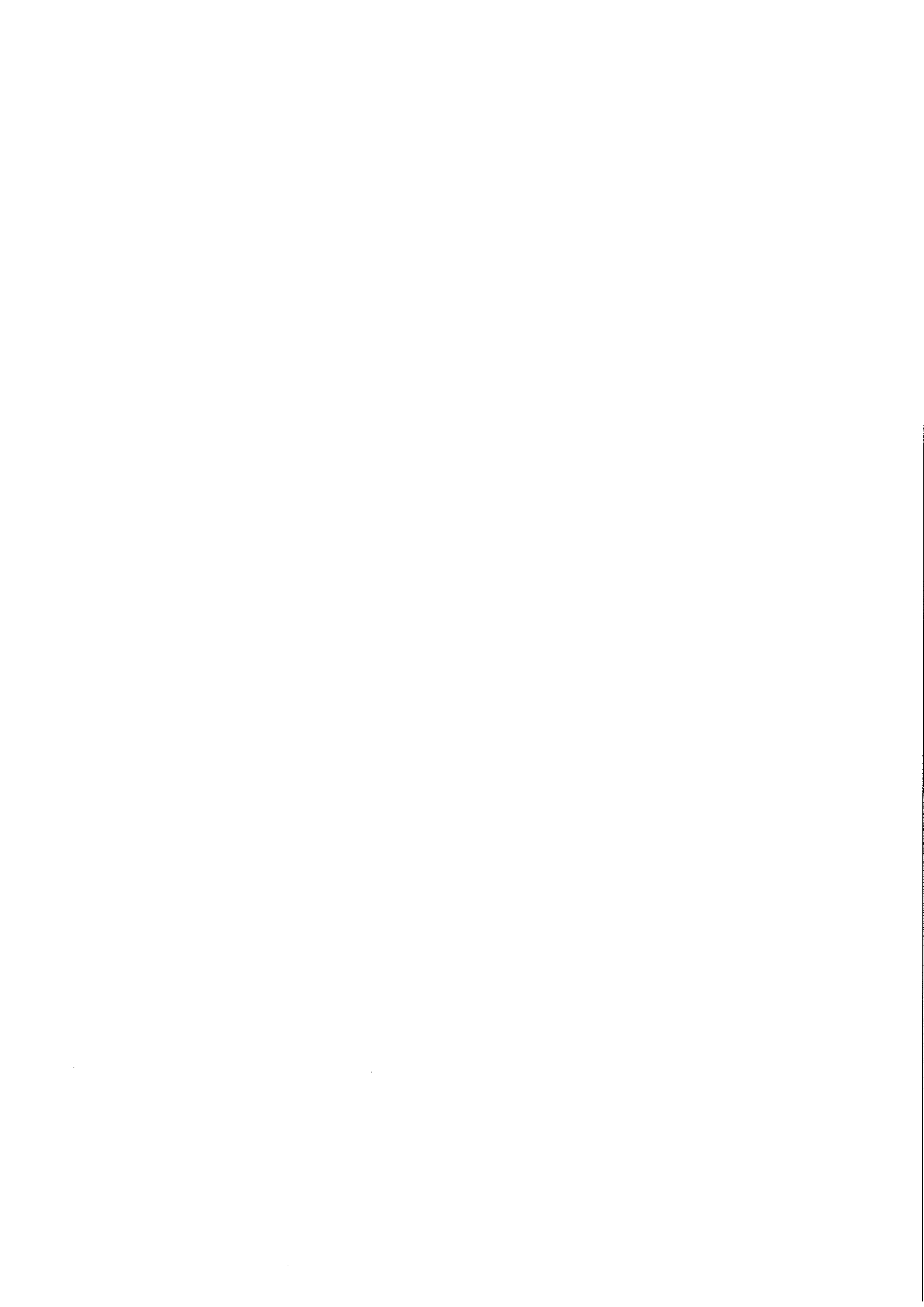


PREGUNTA

- ¿Ha instado el gobierno de la ciudad al gobierno central en la línea que se acordó por unanimidad en el Pleno de Junio?
- Si es así, ¿En qué fecha se hizo y hacia qué área del gobierno central se dirigió la misma?
- ¿Ha obtenido respuesta este Ayuntamiento a la demanda que se le hacía al gobierno central? Si es así, ¿En qué ha consistido esa respuesta?
- En cualquier caso, ¿Piensa el gobierno del Partido Popular en Sevilla hacer valer de algún modo el acuerdo plenario para defender el poder adquisitivo de los pensionistas de nuestra ciudad ante el gobierno central?

Sevilla, 16 de octubre de 2013

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA



DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 18-6-2013
a las 12.00 horas.

NOS DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EL JEFE DEL NEGOCIADO

Grupo Municipal IULV-CA

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EXPRESE SU RECHAZO A CUALQUIER INTENTO DE REFORMA DEL ACTUAL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES QUE CONLLEVE RECORTES EN EL PODER ADQUISITIVO PRESENTE O FUTURO DE LOS MAYORES DE ESTE PAÍS.

SALIDA	
N.º Exp.....	552
Fecha.....	18/06/2013
Area.....	Grupo Municipal
.....	IULV-CA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema de Seguridad Social y de pensiones de nuestro país es uno de los principales instrumentos de redistribución de la riqueza y supone en sí mismo un mecanismo de igualdad basado en la solidaridad interterritorial e intergeneracional, que debe ser cuidado y preservado con especial atención por los poderes públicos, tal y como mandata la Constitución Española.

Las pensiones, además de constituir un factor determinante para lograr la cohesión social general y, de manera particular, el bienestar de uno de los colectivos ciudadanos más vulnerables, juegan también un papel cada vez más importante en el ámbito económico como garantía de demanda de bienes y servicios que, a su vez, son motor de crecimiento y de creación de empleo.

Por ello, rechazamos los discursos que desde algunas posiciones pretenden utilizar la crisis internacional como excusa para recortar los derechos de los pensionistas actuales y futuros. Una opción que, por otro lado, se vislumbra cada día más cercana a tenor del informe recién elaborado por un supuesto grupo de expertos, nombrados por el Gobierno de Mariano Rajoy, cuyas propuestas y conclusiones han sido esgrimidas por el PP como guía para una próxima reforma de las pensiones.

El documento aprobado a principios de este mes de junio por ese presunto consejo de sabios se presenta, por tanto, como una reedición actualizada del pensionazo, que profundizará y agravará los peores aspectos de la reforma que ya sacó adelante el Gobierno del PSOE en la legislatura pasada e implicará un descenso de las pensiones todavía más significativo del que ya estaba planificado.

Izquierda Unida, que trabajó activamente contra los cambios ya en marcha que retrasan la edad de jubilación progresivamente hasta los 67 años, no puede más que oponerse a este nuevo intento del PP por aprovechar la grave crisis económica para quitar derechos a los pensionistas presentes y futuros que no pueden pagarse un plan privado y, al tiempo, cumplir con las directrices impuestas por la troika europea.

El mencionado informe plantea diferentes fórmulas de ajuste que, básicamente, se resumen en tres: desvincular la subida de las pensiones del IPC y ligarla a las cuentas de la Seguridad Social; reducir la pensión inicial con el argumento de considerar la esperanza de vida; y adelantar los plazos de entrada en vigor del alargamiento de la edad de jubilación y de los nuevos sistemas de cálculo más lesivos para los trabajadores.

Desde Izquierda Unida entendemos que dicho documento resulta interesado, injusto y equivocado. Y es que, para empezar, ocho de esos doce "expertos" están vinculados profesionalmente o han sido asesores de bancos y empresas de seguros, por lo que no parece descabellado pensar que, detrás de sus opiniones y valoraciones, se esconda la intención de meter miedo a la población para disminuir la expectativa de pensión y forzar el crecimiento de los planes y fondos privados.

En segundo lugar, el informe es injusto porque sólo se sacrifica a los trabajadores, cuando España tiene un gasto en pensiones inferior a la media europea (10,7% frente al 13,5% del PIB) y, además de eso, sigue existiendo un fondo de reserva de la seguridad social, como garantía en tiempos de crisis, que supera los 63.400 millones de euros y que debería emplearse antes que establecer nuevos y dolorosos recortes.

Finalmente, el documento es equivocado en la medida en que sólo incide en el recorte del gasto en pensiones y no se preocupa en mejorar los ingresos a través de una política económica orientada al empleo, a la mejora de los salarios, al aumento de las cotizaciones y de los ingresos fiscales.

Tampoco parece muy acertado apelar a una previsión del aumento de la esperanza de vida cuando, por primera vez en medio siglo, se ha producido una inflexión que se acentuará con la catástrofe social que vive este país.

Nos encontramos, pues, ante un nuevo ataque a una prestación social, una vuelta atrás de las conquistas del siglo XX.

No hay que olvidar que gracias a las pensiones públicas se evitó la pobreza en la tercera edad. Reducir el poder adquisitivo de éstas conllevará, por tanto, condenar a muchas familias a no contar con este vital soporte económico con el único objetivo de continuar beneficiando a los más poderosos frente a los trabajadores.

En definitiva, las medidas sugeridas por el llamado "grupo de expertos" suponen una propuesta esencialmente ideológica, parten del objetivo de relanzar en España los planes privados de pensiones y, en última instancia, persiguen traspasar más recursos aún al capital financiero en perjuicio de los intereses de los pensionistas de hoy y de mañana.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IULV-CA propone el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Mostrar el rechazo del Ayuntamiento de Sevilla a las propuestas y conclusiones recogidas en el informe elaborado recientemente por un presunto grupo de expertos, en el que se sientan las bases para un nuevo ataque a las pensiones.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno central a paralizar cualquier intento de reforma del actual sistema público de pensiones que conlleve recortes en el poder adquisitivo de los mayores de este país tanto en el presente como en el futuro.

Sevilla, 19 de junio de 2013

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA

